



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

APROBACIÓN PROVISIONAL - EXPROPIACION T.M SORVILÁN

APROBACIÓN PROVISIONAL PROYECTO: 2024/4/PPCGR/1-9 "C.P. GR-6203 DE A- 4131 A N-340 (SORVILÁN).
REFUERZO DE FIRME DEL P.K. 8+925 AL P.K. 10+728 Y ACCESO A LA N-340"

ANUNCIO

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

PROYECTO: 2024/4/PPCGR/1-9 "C.P. GR-6203 DE A- 4131 A N-340 (SORVILÁN). REFUERZO DE FIRME DEL
P.K. 8+925 AL P.K. 10+728 Y ACCESO A LA N-340".

El Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada, con fecha 29 de mayo de 2026, ha adoptado la resolución nº 3423, cuyo extracto es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Proyecto: 2024/4/PPCGR/1-9 "C.P. GR-6203 DE A- 4131 A N-340 (SORVILÁN). REFUERZO DE FIRME DEL P.K. 8+925 AL P.K. 10+728 Y ACCESO A LA N-340", en el término municipal de Sorvilán, cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 346.668,09 (sin IVA), y al que se incorporó como anejo la relación y valoración aproximada de bienes y derechos de necesaria ocupación y la relación de propietarios y titulares de bienes afectados para hacer posible y viable su ejecución.

SEGUNDO. Someter a información pública, en virtud del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, el citado proyecto de obras y las relaciones mencionadas por un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los titulares afectados puedan formular todas las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación relativa al proyecto se encuentra en formato electrónico en la página web de la Diputación Provincial de Granada, dentro de la sección de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda, en el apartado de Documentos sometidos a Exposición Pública: Expropiaciones y Varios: https://www.dipgra.es/servicios/areas/obras-publicas-y-vivienda/Documentos_Sometidos_a_Exposicion_Publica__Expropiaciones_y_Varios/ así como en la sección de Transparencia, en el apartado de: B) Información de relevancia jurídica, apartado 3) Participación en normativa, acuerdos o documentos en exposición pública; apartado 5) Los documentos que, conforme a la legislación sectorial vigente, deban ser sometidos a un periodo de información pública durante su tramitación.: <https://www.dipgra.es/servicios/areas/transparencia/portal-de-transparencia/b-informacion-juridica/b3-participacion-publica/documentos-en-periodo-de-informacion-publica/>

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA
D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero

ANEXO:

RELACIÓN APROXIMADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº Orden	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Aprovechamiento	Municipio	Titular	Derecho	Sup. a expropiar (m²)	Ocupación Temporal (m²)
1	8	362e	18180A008003620000KX	Invernaderos y Matorral	Sorvilán	Explotaciones Agrícolas Castilla Mar, SL	100%	997,52	189,08
2			6274101VF7667E0001LW	Urbano/sin edificar	Sorvilán	Darder Rodríguez, Jorge	100%	99,89	981,65
3	8	363a	18180A008003630000KI	MT Matorral	Sorvilán	Explotaciones Agrícolas Castilla Mar, SL	100%	1.860,99	0
4	8	9002	18180A008090020000KX	Dominio Público	Sorvilán	Ayuntamiento	100%	151,54	0
TOTAL								3.109,94	1.170,73